

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014

2854 - Larroque - Entre Ríos

DECRETO N° 043/2024 D.E.

VISTO:

El Concurso de Precios N° 4, convocado por Decreto N° 032/2024, para la adquisición de materiales de construcción para la obra: cordón cuneta ay badenes, Loteo Badini, calles Sto. Cabral y Projectada N° 2, y

CONSIDERANDO:

Que al acto fueron invitadas a participar las siguientes firmas:

- Gette, José Antonio, con domicilio en Urquiza 1044, Larroque, E. Ríos,
- Materiales De Zan S.R.L., con domicilio en 25 de Mayo 344, Larroque, E. Ríos,
- Zantedeschi, Antonela Soledad, con domicilio en Crio del Pronunciamento 918, Larroque, E. Ríos,
- Casagrande, Julio Mario, con domicilio en A. Argentina 191, Larroque, E. Ríos,
- Casagrande, Junan Luis, con domicilio en Escuela Córdoba 19, Larroque, E. Ríos

Que en hora y fecha establecidos para la apertura de sobres, se recibieron las siguientes oferta:

-Sobre N° 1: presentado por la firma Zantedeschi, Antonela Soledad, cotiza la totalidad de los ítems por un monto total de *pesos cuatro millones doscientos treinta y cinco mil ochocientos cincuenta* (\$ 4.2135.850.-),

Sobre N° 2: presentado por la firma Gette, José Antonio, cotiza la totalidad de los ítems por un total de *pesos cuatro millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta* (\$ 4.449.850.-)

Sobre N° 3: presentado por la firma Materiales De Zan S.R.L., cotiza la totalidad de los ítems y por un monto total de *pesos cuatro millones treinta y nueve mil ciento ochenta y cinco* (\$ 4.039.185.-),

Que realizada las consultas con las áreas competentes y el informe del Secretario de Gobierno, aconsejando adjudicar por ítems, por resultar más conveniente a los intereses del Municipio, se debe proceder al dictado la norma legal que apruebe lo actuado y disponga la adjudicación conforme lo aconsejado, atribución que tiene el Departamento Ejecutivo,

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014

2854 - Larroque - Entre Ríos

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

DECRETA:

Artículo 1º: Apruébese lo actuado respecto al "Concurso de Precios" N° 04/2024, convocado por Decreto N° 032/2024 D.E., para la compra de materiales de construcción para obra: cordón cuneta y badenes, Loteo Badini, calles Sto. Cabral y Proyectada 2., Manzana 136.

Artículo 2º: Adjudicase compra del material solicitado a la firma a:

-Materiales De Zan S.R.L., los ítems: 1, 2, 3, , 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16 y 18, por la suma de pesos tres millones doscientos noventa y dos mil cuarenta (\$ 3.292.040.-)

-Zantedeschi, Antonela Soledad, los ítems: 4, 7, 15 y 17, por la suma de pesos cuatrocientos treinta y un mil seiscientos cuarenta (\$ 431.640.-)

Artículo 3º: El gasto que demande le cumplimiento de la presente disposición se imputara a la Cuenta 0812, Subcuenta 1160, Jurisdicción 1 Finalidad 7, Función 40, Sección 02, Sector 05, P. Principal 08, P. Parcial 60, Sub Parcial 02, del Presupuesto municipal vigente.

Artículo 4º: Comuníquese, publíquese, regístrese, y oportunamente archívese.-

DESPACHO, 09 de febrero de 2024.



Eduardo Darío De Zan
Secretario de Gobierno
CUIT: 20-21545475-5
Municipalidad de Larroque



Lic. Francisco Benedetti
Presidente Municipal
CUIT: 20-30623819-2
Municipalidad de Larroque